

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9919 *Resolución de 7 de agosto de 2020, del Ayuntamiento de Navarcles (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» del día 6 de agosto de 2020 se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Vigilante perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Auxiliar encuadrada en el grupo de clasificación AP, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la sede electrónica del ayuntamiento www.navarcles.cat.

Navarcles, 7 de agosto de 2020.–El Alcalde, Josep María Feliu Selga.